



Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: nombredestinatarior

dptodestinatarior

DE: dptoremitente

ASUNTO: r_asunto

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de terminación anticipada del contrato GGC-634-2020, suscrito entre el MME y Electrificadora del Meta-Emsa S.A. E.S.P., radicada al Grupo de Gestión Contractual, se requiere se informe si los hechos de presunto incumplimiento reportados a través del memorando con radicado 3-2024-032191 del 26 de septiembre de 2024 se encuentran superados, toda vez que en la actualidad se encuentra en desarrollo el proceso sancionatorio contractual en donde se está surtiendo la etapa de pruebas.

El pronunciamiento debe ser remitido en un término de cinco (5) días hábiles contados desde el día siguiente al recibo del presente documento.

Cordialmente,

Tabla_Firmantes

ley_texto

rad_padre

anexo_r

copias_r

Elaboró: res_proyecto

Revisó: res_revisio

Aprobó: res_aprobacion